



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 11 ONCE HORAS CON 26 VEINTISEIS MINUTOS DEL DIA DE 03 DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

- PRESIDENTE MUNICIPAL. - C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- -----AUSENTE.
- SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.-. C. VICENTE GARCIA CAMPOS- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA. - -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL. - ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.- --- AUSENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS,-----
----- PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 12 DOCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LOS REGIDORES; LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA; Y EL ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 10 DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2023, SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 11 DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2023 Y SESION SOLEMNE NUMERO 12 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2023, **ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LAS MISMAS Y SE FIRMAN PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 158/11-C/2023, DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023, PONE A SU CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION, LA PROPUESTA DE DONACION DE CUATRO PREDIOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN LOS CUALES SE LOCALIZAN ESCUELAS RURALES, EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO; CON EL OBJETIVO DE GESTIONAR RECURSOS PARA MEJORAS ESTRUCTURALES Y DE EQUIPAMIENTO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA FEDERACION; DICHAS ESCUELAS YA TIENEN UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN EL ETIQUETADO DE PRESUPUESTO Y SON LAS SIGUIENTES:

- I. PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LA CONCEPCION, CORRALILLOS Y POTRERO BLANCO Y DEL MONTE" CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 00-21-10 (CERO HECTAREAS, VEINTIUN AREAS, DIEZ CENTIAREAS), EN LA COMUNIDAD DE "LA CONCHA" DE ESTE MUNICIPIO; BAJO LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2546 (DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS) DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 2 DOS DE ESTA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; CON FECHA DE 13 DE JULIO DEL 2022, CON CUENTA CATASTRAL RUSTICA NO. 13,269 (TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE) DE LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL; EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA ESCUELA DE NOMBRE "M. PROSPERO PADILLA MARTIN" O "LOS AGUIRRE" CON CLAVE 14KTV0408X NIVEL SECUNDARIA.
- II. PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL CAMALEON" CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 00-06-00 (CERO HECTAREAS, SEIS AREAS, CERO CENTIAREAS); BAJO LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2547 (DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE) DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 2 DOS DE ESTA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; CON FECHA DE 13 DE JULIO DEL 2022, CON CUENTA CATASTRAL RUSTICA NO. 16,966 (DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS) DE LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL; EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA ESCUELA DE NOMBRE "EL HUMEDO", CON CLAVE 14KJN1573N DE NIVEL KINDER O JARDIN DE NIÑOS.
- III. PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL TECOLOTE" CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 00-07-50 (CERO HECTAREAS, SIETE AREAS, CINCUENTA CENTIAREAS); BAJO LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2590 (DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA) DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 2 DOS DE ESTA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; CON FECHA DE 16 DE AGOSTO DEL 2022, CON CUENTA CATASTRAL RUSTICA NO. 8,644 (OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO) DE LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

LAGOS, JAL; EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA ESCUELA DE NOMBRE "ADOLFO LOPEZ MATEOS", CON CLAVE 14DR1705V DE NIVEL PRIMARIA.

- IV. PREDIO RUSTICO DENOMINADO "ESTANCIA VIEJA DE ARRIBA" CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 00-07-19 (CERO HECTAREAS, SIETE AREAS, DIECINUEVE CENTIAREAS); BAJO LA ESCRITURA PUBLICA NO.3060 (TRES MIL SESENTA) DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 2 DOS DE ESTA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; CON FECHA DE 02 DE MAYO DEL 2023, CON CUENTA CATASTRAL RUSTICA NO. 17,622 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS) DE LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL; EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA ESCUELA DE NOMBRE "LUIS MORENO PEREZ", CON CLAVE 14DPR0803P DE NIVEL PRIMARIA.

LOS PREDIOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, DE SER APROBADO EL PUNTO, SERAN DONADOS EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO UNICAMENTE PARA FINES EDUCATIVOS, CON LA CONDICIONANTE DE QUE EN EL INSTANTE EN QUE DEJEN DE UTILIZARSE PARA LA IMPARTICION DE CLASES, PASARAN DE NUEVO A FORMAR PARTE DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO.

ACUERDO.- POR 12 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA DONACION DE LOS PREDIOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS EN FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO DEL GOBIERNO DEL ESTADO UNICAMENTE PARA FINES EDUCATIVOS, CON LA CONDICIONANTE DE QUE EN EL INSTANTE EN QUE DEJEN DE UTILIZARSE PARA LA IMPARTICION DE CLASES, PASARAN DE NUEVO A FORMAR PARTE DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO.

- V.- EL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 157/11-C/2023, DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023, EN RESPUESTA A LO ENCOMENDADO POR ESTE ORGANO DE GOBIERNO EN LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 10, CELEBRADA EL DIA 27 DE MAYO DEL 2022, EN LA CUAL SE APROBO SOMETER A ESTUDIO Y DICTAMINACION, LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. MARIA ELVIA GUILLEN MARQUEZ; ES QUE TIENE A BIEN SOMETER PARA SU DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION, EL ACUERDO QUE SE TOMO EN LA SESION NUMERO VI DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

UNICO- SE ACUERDA OTORGAR A LA C. MARIA ELVIA GUILLEN MARQUEZ LA CANTIDAD DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) LIBRES DE IMPUESTOS, CANTIDAD QUE SERA PAGADA EN UNA SOLA EXHIBICION A LA SOLICITANTE; POR CONCEPTO DE "INDEMNIZACION".

ACUERDO.- POR 12 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EN FAVOR DE LA C. MARIA ELVIA GUILLEN MARQUEZ DE PAGAR LA CANTIDAD DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) LIBRES DE IMPUESTOS.

- VI.- EL MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO, REGIDOR DE DEPORTES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 081/DD/SJL/2023, DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023, SOLICITA SU APOYO EN LA APROBACION QUE, NO SE COBRE A LOS NIÑOS MENORES DE 11 AÑOS QUE ASISTAN A CUALQUIER ACTIVIDAD EN LOS CAMPOS, AUDITORIO MUNICIPAL Y UNIDADES DEPORTIVAS.

CON LA INTENCION DE APOYO AL FOMENTO DEPORTIVO Y QUE LOS NIÑOS ARROVECHEN ESTOS ESPACIOS PUBLICOS.



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 12 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA Y SE APRUEBA LA EXENCION DEL PAGO A MENORES DE 11 AÑOS QUE ASISTAN A CUALQUIER ACTIVIDAD EN LOS CAMPOS DEPORTIVOS, AUDITORIO MUNICIPAL Y UNIDADES DEPORTIVAS, EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES FISICAS.

VII.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 64/DOP/2023, DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2023, SOLICITA SEA AUTORIZADA LA EJECUCION EN MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

PROGRAMA: RECURSOS PROPIOS.

- REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL BLVD. LIC. RAMON MARTIN HUERTA ORIENTE TRAMO SEMINARIO-HUIZACHE POR UN MONTO DE \$2, 500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
- REHABILITACION DE MALECON MARGEN DERECHO ENTRE CALLES MINERVA Y PRIVADA PRIMAVERA POR UN MONTO DE \$2, 000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
- CONSTRUCCION DE OFICINAS DE RELACIONES EXTERIORES UBICADAS EN CENTRO COMERCIAL ARGANIA POR UN MONTO DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- REMODELACION DE PLAZA JARDIN DEL HOSPITAL DR MANUEL MONTERO POR UN MONTO DE \$1, 000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO.- POR 12 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZAN LAS OBRAS ANTES MENCIONADAS EN MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA Y LAS APORTACIONES PARA CADA UNA DE ELLAS.

VIII.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 66/DOP/2023, DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023, SOLICITA SEA AUTORIZADA LA EJECUCION EN MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA LA SIGUIENTE OBRA:

PROGRAMA: FOCOCI 2023

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO PRESIDENTE MUNICIPAL, AL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL, AL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO, AL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, PARA QUE EN REPRESENTACION DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ESTE ULTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS "FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA" (FOCOCI) 2023.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCION DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PUBLICA Y SERVICIOS:



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION
1	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Minerva, en la cabecera municipal de San Juan de Los Lagos, Jalisco.	\$2,500,000.00
	TOTAL	\$2,500,000.00

Y SE HACE CONSTAR QUE LOS USOS Y DESTINOS DE SUELOS ESTAN AUTORIZADOS Y SON APTOS PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL EJECUTE LAS ACCIONES DESCRITAS.

TERCERO.- SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y QUE SE TRANSFERIRAN POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

CUARTO.- SE AUTORIZA REALIZAR LAS RETENCIONES Y ENTEROS QUE CORRESPONDEN, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

QUINTO.- COMO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EL AYUNTAMIENTO DERIVADAS DE LA CELEBRACION DEL CONVENIO, SE AFECTAN LAS PARTICIPACIONES ESTATALES PRESENTES Y FUTURAS QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DEL IMPUESTO SOBRE NOMINAS, Y SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RETENGAN LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS ESTATALES TRANSFERIDOS, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN DICHO CONVENIO.

ACUERDO.- POR 12 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA REALIZACION DE LA OBRA ANTES MENCIONADA, EN MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA Y DE IGUAL FORMA SE AUTORIZAN LOS CINCO PUNTOS ANTERIORES EN LOS MONTOS Y TERMINOS SEÑALADOS.

IX.- EL LIC. ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO, DIRECTOR DE CULTURA, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 020/DC/2023, DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023, SOLICITA, SE SIRVAN APROBAR LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA, POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), DE LA MISMA MANERA EL MUNICIPIO SE COMPROMETA A APORTAR LA CANTIDAD DE \$31,281.47 (TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 47/100 M.N.), PARA EL PAGO DEL PROYECTO, "FESTIVAL MARIA IZQUIERDO, SAN JUANENSES ILUSTRES", DENTRO DE LAS ACCIONES: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO, DEL PROGRAMA FONDO JALISCO DE ANIMACION CULTURAL, EJERCICIO 2023.

DE LA MISMA FORMA, ESTE H. AYUNTAMIENTO QUEDE CON EL COMPROMISO DE ENTREGAR A LA SECRETARIA DE CULTURA LO SIGUIENTE:

A) EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LA ACCION SOLICITADA EN USB.

B) EN EL CASO DE QUE EL MUNICIPIO DESTINE EL APOYO A LAS ACCIONES DE ADQUISICION Y/O RENOVACION DE MATERIALES O ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO, DEBERAN ACREDITAR EL ALTA DE DICHS BIENES EN EL INVENTARIO DE ACTIVO MUNICIPAL, PARA LO CUAL DEBERAN PRESENTAR LOS RESGUARDOS FIRMADOS CON



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

NUMERO DE SERIE Y NUMERO DE CLAVE UNICA DE INVENTARIO, FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

ACUERDO.- POR 12 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA, POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), DE LA MISMA MANERA EL MUNICIPIO SE COMPROMETA A APORTAR LA CANTIDAD DE \$31,281.47 (TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 47/100 M.N.), PARA EL PAGO DEL PROYECTO, "FESTIVAL MARIA IZQUIERDO, SAN JUANENSES ILUSTRES", DENTRO DE LAS ACCIONES: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO, DEL PROGRAMA FONDO JALISCO DE ANIMACION CULTURAL, EJERCICIO 2023.

X.- LA C. YAMILE LOPEZ AVALOS, DELEGADA DE LA DELEGACION DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2023, SOLICITA APOYO CON EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE SU COMUNIDAD, YA QUE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO, SE HIZO UN LEVANTAMIENTO DE LO QUE CREIAN ES NECESARIO PARA SU FUNCIONALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA COMUNIDAD, LOS CUALES CORRESPONDEN A 14 FOCOS, PINTURA PARA SU MANTENIMIENTO, ARREGLO DE LOS SANITARIOS Y MALLA PARA SU ALUMBRADO, ESTOS SON LOS COSTOS APROXIMADOS DE LO QUE SE REQUIERE PARA LA MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD PARA QUE ESTA PUEDA ESTAR EN FUNCIONAMIENTO COMO ES DEBIDO.

CANTIDAD	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	COTIZACION
14	FOCOS	\$820	\$11480	FERRE TODO
	MANTENIMIENTO DE BAÑOS	\$6000	\$6000	MACRO FERRETERIA
5 CUBAS	PINTURA	\$2165	\$10825	PRISA
6	RODILLOS	\$88	\$528	PRISA
6	BROCHAS	\$45	\$270	PRISA
	MANO DE OBRA	\$6500	\$6500	GUADALUPE LOPEZ
2 ROLLOS	MAYA	\$1743	\$3486	GACASA
			TOTAL \$39,089	


ACUERDO.- POR 12 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE LA DELEGADA EN LOS MONTOS Y TERMNOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS.

XI- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 11 ONCE HORAS CON 57 CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO


C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ
REGIDORA MUNICIPAL



MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ
RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL

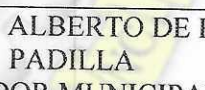

DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA
REGIDOR MUNICIPAL


C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ
REGIDORA MUNICIPAL

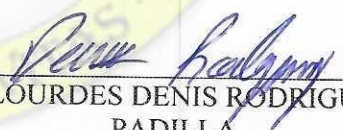

LIC. KAREN DENISSE BATISTA
AGUILERA
REGIDORA MUNICIPAL

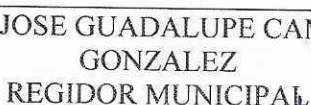

MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA
PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL


C. VICENTE GARCIA CAMPOS
REGIDOR MUNICIPAL


C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ
PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL


ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS
GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL


C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA
DAVALOS
REGIDORA MUNICIPAL


MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN
REGIDORA MUNICIPAL